

INFORME DEL COMISARIO CONTABLE SOBRE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL AÑO 2007

Señores
GOPESA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de **GOPESA S.A.** y en cumplimiento a la función que asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías me es grato comunicarle y presentar por su intermedio a los Miembros del Directorio General y la Junta General de Accionistas, el presente informe como comisario contable, por el ejercicio económico del 2007, de acuerdo a los estatutos de la Sociedad y a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Se acompañan los estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2007, con sus respectivos anexos. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base a la revisión efectuada.

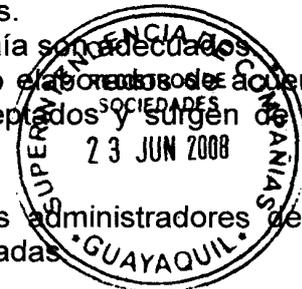
Después de revisar la contabilidad de esta respetable empresa y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, estoy en capacidad de informar a ustedes lo siguiente:

Como parte de esta revisión se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de la compañía "**GOPESA S.A.**" y sus administradores en relación a:

- ✓ El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General de accionistas.
- ✓ Si la correspondencia, los libros de acta de Junta General, libro talonario, libro de acciones conformidad con las disposiciones legales.
- ✓ Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
- ✓ Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con mi revisión u otras pruebas efectuadas.

He constatado que los comprobantes de pagos se encuentran revisados y chequeados por departamento de contabilidad, constando sus respectivos anexos y sellos de cancelación con los respectivos vistos buenos de gerencia.



Todos los Informes Financieros y Tributarios, así como Administrativos y control se encuentran de conformidad con las normas y principios de Contabilidad Generales aceptados en el Ecuador.

La administradora cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

Los índices financieros están dentro de los niveles esperados para esta empresa.

Se ha podido cumplir con todos los gastos generados y pagos sin obtener endeudamiento fuera de la capacidad de pago.

Se ha incrementado los activos fijos de la empresa los mismos que se ha considerado desde su inicio la depreciación de estos activos.

Se recomienda mantener las mismas técnicas de administración, control y registros obteniendo de esta forma eficacia y eficiencia en el desempeño de la empresa solo así se podrá seguir con las disposiciones, metas y objetivos para el nuevo periodo.

En lo que respecta a mi informe, es todo cuanto tengo que comentar sobre la administración

Atentamente



Violeta Murillo
Comisario Contable

Guayaquil, Junio de 2008

